

Guatemala, 8 de julio de 2022

SARA BATRES NO TIENE RELACIÓN CON LA BOTICA, S.A.

Señores
Marvin Del Cid
Sony Figueroa
VOX POPULI
Presente

Yo, SARA MARÍA BATRES GIL, de 35, casada, guatemalteca, empresaria, con domicilio en Guatemala, con Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) número: 1759 02100 1401, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Centroamérica.

Por este medio les saludo y me comunico como reacción al artículo publicado el pasado 1 de julio del presente año en su plataforma VOX POPULI bajo el título: *"El poder de los Valdés Paiz junto a Jairo Ponce 'cuto' y sus vínculos con Giammattei"*. El artículo en cuestión fue publicado por el periodista Marvin David del Cid bajo investigación del periodista Sonny Figueroa.

Como ciudadana que sueña por un país democrático, próspero y libre; creo, respeto y promuevo la labor periodística responsable que contribuye a la construcción de República. Ante ello y en congruencia con mis ideales, manifiesto lo siguiente:

PRIMERO: Desde hace dieciocho años trabajo en la industria farmacéutica. Al obtener más peso y trayectoria en la industria, fundé la BOTICA, S.A. como tributo a mi abuelo. La empresa buscaba vender productos naturales para comercializarse en el ámbito privado.

Sin embargo yo SARA MARÍA BATRES había tomado la decisión de desligarme de la empresa para dedicarme a mi carrera dentro de Farmacias Batres.

Sin bien respeto a las empresas de manera justa que GANAN concursos de medicamentos para surtir el poblacion.

SEGUNDO: desde el 7 de abril de 2015 NO formo parte de la entidad "LA BOTICA, S.A.", es decir, no soy accionista en dicha Sociedad Anónima, lo que compruebo con la constancia de fecha 6 de julio del 2022 extendida por Dorian Fabián Ponce Fernández, Representante Legal de La Botica, S.A.; y la Licda. María Duarte de Melgar (Contador Público y Auditor). En consecuencia, no soy responsable del giro tomado por la empresa o las decisiones tomadas por sus directivos y dueños.

TERCERO: Si bien respeto e insto a los periodistas a que continuen en la incansable búsqueda de la verdad, no comparto que artículos mencionen el

nombre de personas en contextos que no competen o con datos inexactos - como es mi caso- teniendo en cuenta que lo señalado en el artículo respecto a mi persona, afectan mi dignidad como persona, como profesional y como mujer. De igual manera afecta mi honorabilidad dentro del gremio Farmacéutico y al no aclararse, puede afectar mi desenvolvimiento como empresaria y profesional.

Por ello, con el objeto de hacer valer mi derecho de respuesta contemplado en el artículo 37 de la Ley de Libre emisión del Pensamiento y con base a lo expuesto y documentos que acompaño a esta carta, a ustedes solicito:

Se realice aclaración de que yo: SARA MARÍA BATRES GIL desde el 7 de abril de 2015 no soy accionista de LA BOTICA, S.A. y por ende, no tengo relación, incidencia o interés en las decisiones comerciales que se tomen en la mencionada empresa.

Se me desligue completamente a mí, mi esposo ARTURO ALEJANDRO ESCOBAR ARAUJO y las empresas que representamos de este tema con el cual no tenemos relación.

A partir de la aclaración no se mencione más mi nombre, el de mi esposo o familiares en este tema.

Las argumentaciones anteriormente expuestas, solicito se inserten en su publicación digital, así como en plataformas de redes sociales, para cumplir con los parámetros exigidos por el artículo 38 de La Ley de Libre Emisión del Pensamiento. Es decir, en el mismo formato en que apareció la alusión o inculpación.

Desde ya agradezco su fina respuesta y atención.

Respetuosamente,


SARA MARÍA BATRES GIL



La Botica
droguería

A requerimiento de la señora SARA MARÍA BATRES GIL, los infrascritos, hacemos constar que habiendo tenido a la vista el Libro de Registro de Accionistas debidamente autorizado de la entidad "LA BOTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA", la requirente aparece registrada como accionista de la entidad hasta el siete (07) de abril de dos mil quince (2015). Por lo que para los efectos legales correspondientes se extiende la presente constancia, contenida en una (1) hoja de papel bond, debidamente membretada e impresa únicamente en su anverso. Guatemala, seis (06) de julio de dos mil veintidós (2022).

Dorian Fabian Ponce Fernández
Representante Legal

Licda. María Duarte de Melgar
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 9147

DROGUERIA LA BOTICA
20 Calle 24-26 Bodega 14
Ofibodegas La Pradera Zona 10
PBX: 2214-8484

Licda. María Duarte de Melgar
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 9147

Dirección
20 Calle 24-26, Zona 10
Bodega # 14
Ofibodegas Pradera
Zona 10

PBX:
2214-8484

E-mail
info@laboticagt.com